



En la propuesta de Ponencia Política y de Estatutos del PP

Maillo anuncia el sistema de doble vuelta para la elección del presidente

- “Defendemos el sistema de representación y en la primera vuelta votarán los afiliados y en la segunda, los compromisarios”
- Explica que, si este sistema es aprobado en el XVIII Congreso, regirá en los regionales y provinciales
- “Queremos adaptar los Estatutos a la sociedad” y “los objetivos esta ponencia son más confianza, más compromiso, más regeneración y más participación”
- “Aspiramos a ser el partido de la mayoría de los ciudadanos. Somos fieles a lo que hemos sido y no vamos a renunciar a nuestros principios”
- “Somos un partido de centro reformista y defendemos la unidad, la libertad, la igualdad y la solidaridad”
- Anuncia la creación de la Oficina del Cargo Popular y la declaración de idoneidad previa a la inclusión en las listas electorales del PP

20, diciembre, 2016.- El vicesecretario de Organización y Electoral del Partido Popular, Fernando Martínez-Maillo, ha explicado hoy las líneas básicas de la propuesta de Ponencia Política y de Estatutos que el Partido Popular llevará para su debate al XVIII Congreso el próximo mes de enero. En este sentido, el dirigente popular, que coordina esta Ponencia, ha anunciado una mejora en la participación del sistema de elección del presidente del partido nacional, regional y provincial.

“Lo hemos transformado en un sistema de doble vuelta. Defendemos el sistema de representación. Quien elige definitivamente al presidente son los compromisarios, pero mejoramos la participación de los afiliados en el proceso. En la primera vuelta votarían los afiliados y en la segunda, los compromisarios”, ha explicado Martínez-Maillo, quien ha señalado que “no es un sistema de primarias ni pretende asemejarse”.

Según ha explicado el vicesecretario en rueda de prensa, para ser candidato a la Presidencia se exigirá un año de antigüedad en el partido



OFICINA DE INFORMACIÓN

y se ampliará el mandato a 4 años. Así, en una fase previa, los precandidatos tendrán que presentar 100 avales y los afiliados tendrán que manifestar su voluntad de participar en el proceso. El censo del Partido Popular serán esos afiliados inscritos. Si hay más de uno, se inicia la campaña electoral, que durará 21 días.

En la primera vuelta, se instalarán dos urnas en las sedes de toda España: los afiliados inscritos votarán en una urna a los candidatos y en otra, a los compromisarios que les representarán en el Congreso. “Pasa a la segunda vuelta los que hayan obtenido más del 10 por ciento de los votos emitidos”, ha añadido. En la segunda vuelta, los compromisarios elegirán en el Congreso al presidente.

Como ha explicado Fernando Martínez-Maillo, se introduce en el proceso el concepto de mayoría reforzada. En el supuesto de que un candidato obtenga más del 50 por ciento de los votos totales, más del 50 por ciento de los votos en 30 de las 60 circunscripciones en las que se divide el PP y haya una diferencia de 15 puntos entre uno y otro candidato, habrá candidato único. “Sirve especialmente para impedir que los compromisarios puedan rebatir a los afiliados”, ha apuntado el dirigente popular, que ha destacado que, de ser aprobado en el Congreso, este será el sistema que se aplique en los próximos Congresos regionales y provinciales.

“ADAPTAR NUESTROS ESTATUTOS A LA SOCIEDAD”

Durante la rueda de prensa, Fernando Martínez-Maillo ha destacado que el texto supone una modificación del 67,53 por ciento de los artículos de los Estatutos en vigor y que la intención del Partido Popular es “adaptarlos a la sociedad” y dar un mensaje de “reforma y renovación para mejorar la vida interna del partido”.

Así, los objetivos de esta Ponencia son cuatro: más confianza, más compromiso, más regeneración y más participación. Tal y como ha explicado el vicesecretario del PP, “queremos recuperar la confianza, que es más que ser el partido más votado, que ya lo somos. Aspiramos a ser el partido de la mayoría de los ciudadanos. Somos el partido que mejor se identifica con España: somos heterogéneos, con una gran implantación territorial y con una ideología y principios muy comunes a muchísimos ciudadanos. Somos fieles a lo que hemos sido y no vamos a renunciar a nuestros principios”.

Igualmente, Fernando Martínez-Maillo ha reiterado que “nos sentimos profundamente orgullosos de nuestra historia. La historia



OFICINA DE INFORMACIÓN

significa tener valor real, experiencia, equipos, conocimientos y trayectoria. Eso nos ayuda a mantener vivo el compromiso y, si es posible, mejorarlo”. En este sentido, el dirigente del PP ha subrayado que “tener historia no es malo”.

“En el preámbulo hemos incluido nuestros orígenes: los valores del humanismo cristiano y del liberalismo. Esos principios han ido evolucionando y nos hemos transformado en lo que hoy somos, un partido de centro reformista. Definimos al PP como un partido nacional, con vocación europeísta, comprometidos con la libertad, con la democracia constitucional, con la defensa de los principios de ese centro reformista y con el Estado social y democrático de derecho”, ha afirmado.

Asimismo, Maillo ha señalado que el PP quiere blindar los principios del centro reformista en los Estatutos, que son la unidad, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

MÁS REGENERACIÓN

Por otro lado, Fernando Martínez-Maillo ha asegurado que una de las cosas que más daño ha hecho al PP ha sido la corrupción y “somos conscientes de que hemos hecho muchas cosas desde el Gobierno y tenemos que hacer un esfuerzo”. Aunque este problema afecta a todos los partidos, ha indicado el dirigente popular, “el PP quiere estar a la altura de los que piden los ciudadanos”.

Así, las personas que quieran formar parte de las listas electorales del Partido Popular tendrán que presentar una Declaración de idoneidad, con un resumen de la declaración de IRPF y una declaración de bienes y actividades, ambos documentos deberán ser renovados anualmente.

Asimismo, se creará la Oficina del Cargo Popular, un órgano autónomo, integrado por entre 3 y 5 personas que no sean cargos públicos del PP. “Queremos poner el acento, no en cuando echar a alguien del partido, sino en cómo evitar que se comentan irregularidades. Incorpora, además, un canal de denuncias para remitirlas al órgano correspondiente. Es sobre todo un órgano de prevención”, ha destacado.

En este punto, Martínez-Maillo ha informado de que el PP mantendrá su criterio en cuando a la expulsión de cargos afectados por delitos de corrupción. “Seguimos pensando que, por el principio de presunción de inocencia, el momento de apertura de juicio oral es el momento en el cual debemos transformar el expediente informativo en disciplinario y tomar medidas. Eso es perfectamente compatible con los



OFICINA DE INFORMACIÓN

pactos políticos que se han podido hacer en los ámbitos gubernamentales”.

MÁS PARTICIPACIÓN

Además de un nuevo sistema más participativo de elección del presidente, Fernando Martínez-Maillo ha explicado que los Estatutos recogerán los derechos de los afiliados, entre los que se incluyen el derecho a participar en la elección del presidente y derecho a controlar la acción política del partido e impugnar los acuerdos que se adopten por parte de sus órganos.

Además, “una vez al año, todos los cargos públicos tienen que pasar ante asambleas de afiliados” para que su gestión política sea evaluada.

ATENTADO EN ALEMANIA

Por último, Fernando Martínez-Maillo ha mostrado, en nombre del PP, su solidaridad y afecto al pueblo alemán y a los familiares de los fallecidos así como el deseo de una pronta recuperación de todos los heridos, entre los que se encuentra un español.

“La lucha contra el terrorismo es global porque es un ataque a la libertad, a los derechos fundamentales y a la democracia”, ha finalizado.